

Reunión de las once de la mañana a las once de la noche y de las diez de la noche a las once de la madrugada.

Administración: Desde las diez de la mañana hasta las once de la tarde.

Calle número 27 - Oficinas: Conquistador, 20

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

España	1.50
Extranjero (Unión Postal)	2.50
Número suelto	5 cts.
Id. atrasado	10 cts.

Diputación provincial

Dada la importancia y trascendencia que encierra para el país los proyectos aprobados en la sesión de la Diputación de ayer, concedemos a aquella el espacio preferente, retirando los artículos y otras informaciones.

Sesión de ayer

Presidida por el Presidente don Luis Alemany se reunió ayer mañana, a las doce y media, en sesión ordinaria la Diputación provincial.

Asistieron los diputados señores Alcina, Feliu, Llobera, Morales, Rosselló y Alemany, Massanet, Vidal, Sijar, Fortuny y Sampol.

Orden del día

Luego se fué dando cuenta de los dictámenes contenidos en el orden del día, respecto a cada uno de los cuales recayó el acuerdo que, respectivamente, se cita:

Acta de la sesión anterior. Aprobada.

Se dió por enterada la Corporación de un oficio de don Antonio Philip aceptando el cargo de delegado de esta Corporación en la Conferencia de Seguros sobre los riesgos de la Agricultura y Ganadería que se ha celebrado en Madrid.

Dióse lectura a un oficio de don Mariano Canals, Vocal de la Sección 1.ª de la Comisión General de Codificación por el Territorio de Baleares, trasladando una R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia reclamando el informe de esta Diputación referente al Apéndice de Código civil.

El señor Alemany hizo presente que se trataba de la importantísima cuestión del derecho foral en el cual entendía que la Diputación ha de mostrarse parte dada su importancia.

Propuso, acordándose que la Diputación designe una ponencia formada por los diputados que sean abogados, pertenecientes a todos los partidos, para que emita dictamen sobre la cuestión.

Oficio del Director del Hospital dando cuenta del fallecimiento del Médico oculista don Miguel Bannasar. Se dió por enterada la Diputación, haciendo constar en acta el sentimiento de la Corporación por su fallecimiento y pasando a la Comisión respectiva para el nombramiento de su sustituto.

Dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación del presupuesto extraordinario para la Sección delegada de la Comisión Mixta de Reclutamiento en Ibiza. Aprobado.

Dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se conceda al Administrador-Depositario de la Inclusa de Mahón una gratificación por servicios extraordinarios. Aprobado.

Dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo se reclamen antecedentes respecto del recurso interpuesto por don Antonio Barceló García de Paredes contra un acuerdo del Ayuntamiento de Llubi por el que le incluyó en el padrón de vecinos de aquella villa sin que lo hubiera solicitado. Aprobado.

Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se conceda un donativo de libros para la «Federación Deportiva Mallorquina». Aprobado.

Dictamen de la Comisión provincial sobre reivindicación de los bienes pertenecientes al fideicomiso perpetuo fundado por don Pedro Nuñez de Berard. Aprobado.

Nombramiento de Presidente de las Secciones delegadas de Menorca e Ibiza a favor de don José T. Canet y don Bartolomé de Rosselló, respectivamente, y de Vocales propietarios y Suplentes de la Comisión mixta de Reclutamiento, a favor de don José Feliu y don Emilio Morales, y don Antonio Lliteras y don Pedro Llobera, respectivamente. Aprobados.

Oficios de los Ayuntamientos de Mahón e Ibiza proponiendo a los concejales que deben formar parte de las respectivas Secciones delegadas. Aprobados.

Dos dictámenes de la Comisión de Hacienda proponiendo la concesión de pagas de tocas a doña Esperanza Oliver viuda de don Juan Salas, Oficial de Contabilidad de la Inclusa de Mahón, y a doña Carmen Sampol viuda de don Antonio Puig, director del Orfeón de la Casa de Misericordia. Aprobados.

Siete dictámenes de la misma Comisión proponiendo se aprueben las moratorias concertadas con los Ayuntamientos de Algaida, Búger, Ferrerías, Formentera, Mahón, Manacor y San Juan Bautista para la extinción de sus descubiertos por contingente provincial. Aprobados.

Respecto a la moratoria de Manacor hizo el Presidente algunas manifestaciones en el sentido de que no figurando en la moratoria determina-

das cantidades pendientes de liquidación, no quiere esto decir que la Diputación renuncie a ellas.

Otro de la misma proponiendo que la Diputación asista a la Asamblea de Diputaciones que convocada por la de Soria ha de celebrarse próximamente en Madrid.

Al tratar de la forma de adherirse a la Asamblea, el Sr. Morales dijo que debía asistir a la misma una representación de la Diputación y que entendía que la representación debía ostentarla el Presidente señor Alemany. Este contestó agradeciendo las palabras del señor Morales y dijo que a su entender debían ser dos los designados.

El señor Morales propuso conceder un voto de confianza al señor Presidente para que designe a quien ha de acompañarle.

El señor Sampol propuso que fuese el designado el señor Rosselló y Alemany, contestando éste con frases de agradecimiento, pero que faltando días creía lo mejor, para evitar que circunstancias imprevistas no permitieran el viaje al designado, que lo designara el Presidente cuando hubiere de partir.

El presupuesto provincial.—Discurso del Presidente.

Dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación del presupuesto provincial para el próximo año 1918. Aprobado.

Dos dictámenes de la misma Comisión proponiendo la creación de arbitrios especiales suficientes a obtener la suma de 200.000 pesetas para cubrir las atenciones de dicho presupuesto. Aprobados.

El Presidente señor Alemany usó de la palabra para explicar la labor realizada por la Diputación y el sentido en que se orienta y resuelve la cuestión económica provincial.

Como veis, comenzó diciendo, acaban de leerse dos dictámenes de la Comisión de Hacienda, cuya redacción puedo calificar de laboriosa, que siendo aprobados dejarán dotado el presupuesto ordinario de la Diputación; uno es subsidiario del otro, si no se aprueba uno, podría aprobarse el otro, uno es sobre la exportación con carácter circunstancial, el otro sobre la producción.

Cuando en Mayo nos encargamos de la administración provincial nos encontramos con que estaba planteada la cuestión económica en términos tan negros que nos vimos casi en la necesidad de cerrar los establecimientos provinciales.

Concebimos entonces un plan que hemos ido desarrollando y hemos dedicado nuestros esfuerzos a solucionar el conflicto.

El primer propósito fué llamar a esta casa a los contratistas provinciales a quienes manifestamos la imposibilidad en que nos encontrábamos de pagarles en seguida lo que se les debía; para reconocer, como no podíamos menos de hacer, la deuda que con ellos teníamos y ponernos en condiciones de exigir que los alimentos que se dan a los establecimientos provinciales se den en cantidad y calidad suficientes.

El primer paso dió resultado, pues verificamos la conversión de la deuda en bonos provinciales, que ya se están repartiendo a los interesados.

Pero esto no bastaba aun y nos dirigimos a los pueblos que tenían atrasos pendientes por morosidad en el pago del contingente provincial y usando de la única arma que nos permitía la ley estipulamos las moratorias con los Ayuntamientos, saliendo así al paso de los que decían que la Diputación no cobraba los créditos que tenía.

32 Ayuntamientos tenían atrasos pendientes y se han hecho ya 31 moratorias faltando solamente la del Ayuntamiento de San José que creo se hará antes de final de año, de modo que podemos darlas ya todas por hechas.

De los Gobernadores que se han sucedido en el mando de esta provincia hemos conseguido (y confío obtenerlo del recientemente nombrado) que no aprobasen ningún presupuesto municipal en que no figurase la consignación necesaria para el pago de la moratoria.

El contratista del contingente provincial está, por otra parte, cobrando a los Ayuntamientos no solo el contingente corriente, sino también los atrasos desde 1915; de modo que los Ayuntamientos están gravados por el triple concepto de las moratorias, los atrasos desde 1915 y la cuota del contingente provincial.

Faltaba aún el tercer extremo para

salvar la Hacienda provincial y ese era el presupuesto que hemos aprobado.

Antes de ahora hemos hablado ya con toda sinceridad y con toda claridad de esta cuestión. El año pasado hicimos un presupuesto que no fué aprobado y que tuvo en contra suya una corriente de opinión.

Este año para que no creyeran que se trataba de un prurito y un empeño de esta Presidencia ó de la Diputación de imponer de nuevo el mismo arbitrio hemos realizado gestiones y celebrado entrevistas con quienes debían ayudarnos y en esta casa ha habido conferencias con los Presidentes de la Cámara de Comercio, de la Unión Industrial y otras entidades, con Diputados y Senadores.

Hemos visto que lo único que podía salvar nuestra Hacienda era el arbitrio sobre la exportación que no grava apenas nada y que está muy diluido y es una garantía para el presente y el porvenir.

En vez de gravar, como lo hacíamos el año pasado, la industria y todos los artículos de producción, en el proyecto hoy aprobado dejamos libre por completo la industria para no acarrear, dadas las circunstancias porque atraviesa, su muerte.

Pero nos encontramos con que la producción es actualmente enorme y que la exportación que se hace corre parejas con aquella y sobre ella establecemos un gravamen que podemos llamar insignificante pues solo es de milésimas y centésimas.

Algunos pocos artículos resultan gravados con una peseta por tonelada como ocurre con el carbón, del cual gravamos a la vez la producción y la exportación, pues vemos que al paso que las minas dan mucho rendimiento las fábricas que necesitan de este carbón están a punto de cerrar.

Gravamos en una cantidad la producción y en cantidad mucho mayor la exportación y eso lo hacemos para evitar que se exporte. Si nos equivocamos, rectificaremos.

Vamos así a normalizar la situación del presupuesto provincial (que nada más podemos hacer) para atender a la población asilada de Baleares, que es de 1.300 individuos.

Si se niegan, sin alegar motivo ni razón fundada, a satisfacer este impuesto será como retirar la mano cuando se pide una limosna.

Lo que pedimos a los administrados por esta Diputación es para atender a la humanidad doliente y dolorida y todos saben que hemos hecho algo que ha lacerado nuestra alma y nuestro corazón, pues hemos tenido que reducir el número de asilados en la Misericordia, establecer que paguen un estipendio los alienados y evitar el internamiento en el Hospital de gentes que sin estar enfermos eran unos desgraciados; de manera que hoy no podemos admitir a nadie en los establecimientos provinciales, es decir, que la caridad pública se ha agotado.

Es evidente que no tenemos más remedio que hacer este presupuesto para solucionar favorablemente la situación.

Estoy ya cansado de llamar a la opinión y pedir ayuda. Si no me escuchan creo poder decir que estoy libre de responsabilidad y lo mismo la Diputación.

Hemos puesto en el presupuesto, además del arbitrio sobre la exportación, un arbitrio sobre la producción general de Baleares, con carácter subsidiario, cuya cantidad impuesta sobre cada producto es insignificante, y que está repartido de igual manera que el contingente provincial entre los pueblos.

Si esto fracasa, solamente quedará como último recurso el aumento del contingente provincial, que creo no es una solución, pues en ninguna provincia de España (salvo las Vascongadas y las de Cataluña) se cobra, y esto podemos alearlo a la categoría de norma.

Otros Presidentes que me han precedido en este sitio no han logrado cobrar el contingente; yo, para hacerlo, he tenido que decretar la responsabilidad de los concejales de los Ayuntamientos morosos, es decir, que he forzado la máquina todo lo posible; y hay que tener en cuenta que es inhumano exigir a un concejal responsabilidad personal por las deudas municipales que han contraído sus antecesores.

Si apeláramos al aumento del contingente, lo único que lograríamos sería ponerlo en el papel y crear de este modo una nueva deuda. Si hemos hecho economías, si hemos quitado la deuda, si gravamos solamente unos pocos artículos, dejando a salvo las industrias, creo que no habrá oposición a este impuesto y con él conseguiremos normalizar la Hacienda provincial, aunque he de decir

que solo bastará para vivir y no para acometer mejoras.

Pedimos para los desgraciados, terminó el Presidente; si se nos niega, podremos declinar toda responsabilidad.

Murmullos pronunciados de aprobación acogieron las manifestaciones del señor Alemany.

El señor Morales preguntó si el impuesto sobre el carbón, de que había hablado el Presidente, era con carácter transitorio.

El señor Alemany contestó que no solo éste, sino todos los impuestos eran con carácter transitorio.

Bonificación a los empleados

El señor Alemany dijo que estaba sobre el tapete la cuestión de la bonificación a los empleados y propuso concederla a los empleados provinciales. Así se acordó.

Adquisición de libros

El propio señor Alemany propuso, acordándose, adquirir algunos ejemplares del libro «Clarines» de don Juan Ramis de Ayreñor.

Y se levantó la sesión.

Los arbitrios que impone la Diputación.

A continuación publicamos, integros, los dos dictámenes de la Comisión de Hacienda aprobados ayer por la Diputación, a que hace referencia la reseña de la sesión que antecede.

El primero se refiere al arbitrio sobre los artículos que Baleares produce y se exportan y el segundo al repartimiento sobre la producción general de la provincia subsidiario de aquel:

Excmo. Sr.

La Comisión de Hacienda que suscribe ante la necesidad imperiosa de hallar un ingreso de 200.000 pesetas indispensable para la nivelación real y efectiva de los presupuestos de V. E. para el próximo año, y convencida de que en manera alguna pueden los Ayuntamientos de Baleares soportar nuevo gravamen en forma de aumento de la cuota que satisfacen por contingente provincial ya que las actuales circunstancias aconsejan hoy menos que nunca imponer nuevos sacrificios a las Corporaciones municipales, muchas de las cuales han sufrido, siquiera indirectamente, tal aumento en virtud de las moratorias con V. E. concertadas para la amortización de sus deudas anteriores a 1915, aparte de la suma de 120.000 pesetas que por el mismo concepto y anualidades respectivas a dicho año y al de 1916 deben ingresar en la Caja provincial en virtud de lo prevenido en el pliego de condiciones con arreglo al cual fué arrendado el cobro del contingente, de todo lo cual se deduce que los Ayuntamientos vienen obligados a satisfacer una triple cuota, digamoslo así; o sea la corriente, la de atrasos anteriores a 1915 y la de atrasos también por este año y el siguiente, claro y evidente resulta que es ilusorio pensar pueda de ellos conseguirse mayor ingreso que el que por todas las circunstancias enumeradas vienen obligados a soportar, e imponiéndose por ello buscar nuevas orientaciones, nuevos caminos que nos conduzcan a la meta anhelada, o sea a una Hacienda provincial saneada y robusta que dispere de una vez para siempre las penurias y agobios que desde tantos años sobre ella pesan y después de estudiado el asunto con todo detenimiento opina esta Comisión que el medio menos oneroso y más equitativo para obtener la expresada suma de 200.000 pesetas es el de gravar los productos que con la guerra han obtenido un aumento de precio, merced al cual se obtiene un beneficio extraordinario, poniendo así una pequeña dificultad, con carácter provisional y transitorio, a que las sustancias alimenticias y medios de producción y trabajo se exporten bien clandestinamente, bien con la franquicia oficial por nuestras aduanas y puertos habilitados, obteniendo con ello y mientras duren estas circunstancias un medio de defensa no solo para la clase doliente que en nuestros asilos cobijamos, así como también para el proletariado que con su escaso jornal milagrosamente subvenciona sus crecientes necesidades y alarmando espera la indigencia y el hambre si no se remedia de algún modo esas anormales expuestas circunstancias sin olvidar que difícilmente, sino imposiblemente, será hallar, otro gravamen, otro tributo que permita salir a la Hacienda provincial del agobio en que se halla con menor quebranto del contribuyente, quien al propio tiempo verá compensado con creces su insignificante sacrificio ya que cuanto mayores sean los recursos con que V. E. cuente, mayores y más importantes servicios podrá implantar y mejorar la Diputación en beneficio de la provin-

cia y por lo tanto en el de todos y cada uno de sus habitantes.

En su consecuencia la Comisión que suscribe somete a la ilustrada consideración de V. E. la conveniencia de establecer el siguiente arbitrio:

1.º Gravar la producción del carbón mineral en una cantidad por tonelada, triplicando su importe a la que sea exportada, haciendo una escala entre el carbón mineral, vegetal y residuos.

2.º Crear un arbitrio sobre la exportación de cereales de toda especie; animales, así ganados lanar, vacuno, de cerda, volatería y sus productos; y toda exportación forestal y su industria, como también los productos minerales y espirituosos.

Este arbitrio que debe imponerse con carácter transitorio y provisional mientras duren las presentes anormales circunstancias o se consiga la reforma de las Haciendas locales, reúne, además de las ventajas ya expuestas, la de ser perfectamente legal.

Esto que hace un año tal vez podía ponerse en duda, está reconocido hoy por la R. O. dictada por el Ministerio de la Gobernación en 19 de Enero del corriente año, cuya Soberana disposición al eliminar del presupuesto de V. E. para dicho año un impuesto semejante al de que se trata ahora de implantar no lo hizo por considerar que aquel no estuviera comprendido dentro de las prescripciones del párrafo 2.º del artículo 119 de la Ley provincial, sino fundándose en meras cuestiones accidentales ó de forma que en nada afectan al fondo de asunto, ya que bien claro se dice en el primer considerando de la citada R. O. que para que el Gobierno pueda autorizar la creación de arbitrios a las Diputaciones, es preciso según el párrafo 2.º del mencionado artículo 119 de la Ley provincial el consentimiento de los pueblos, que sean de fácil recaudación y que lo estime conveniente el Gobierno, y si éste entonces no lo estimó conveniente fué por creer no concurrían en el arbitrio sometido a su aprobación las dos anteriores condiciones y de ninguna manera por que el Ministerio apreciara que el arbitrio proyectado no encajaba en las normas de la Ley orgánica á que V. E. necesariamente ha de acomodar todos sus actos, que de ser así, seguramente bien claro se hubiera dicho en la repetida R. O. Pero muy al contrario únicamente en ésta se apreció que no existía unanimidad en los pueblos de esta provincia al prestar a aquel su aquiescencia y que *salta a la vista* no es de fácil recaudación, dados los numerosos sitios por donde pueden exportarse mercancías en esta provincia.

Es cierto y no lo ha desconocido nunca V. E. que el repetido precepto legal exige para la creación de arbitrios especiales el consentimiento de los pueblos administrados, pero no exige, ni puede exigir, porque sería un absurdo, la absoluta conformidad de todos ellos, ya que entonces bastaría la tozudez é ignorancia del más pequeño, del más insignificante de los pueblos de la provincia para impedir que la Corporación que á ésta representa saliera de la ruina y de la postulación.

La casi totalidad de los Ayuntamientos de Mallorca claramente tienen expuesta su opinión favorable al establecimiento de un arbitrio que grave la exportación; por la autorizada voz de los Diputados provinciales que representan el distrito de Menorca en el seno de V. E. le han prestado todos los Ayuntamientos de aquella isla su aquiescencia y son muy pocos dentro del escaso número de los que pertenecen á Ibiza los que con él no están acordes.

En cuanto á su recaudación, saltará á la vista, si así se quiere, que es difícil, pero la realidad es muy otra, ya que lo que verdaderamente difícil es hallar otro arbitrio con menos complicación técnica ó burocrática, ni que con menos dispendios permita ser recaudado sin mermas ni partidas fallidas.

La exportación de los productos de nuestra provincia, es sabido y no puede ni debe ignorarse, solo puede tener lugar por las Administraciones de Aduanas ó puntos de la costa habilitados para el embarque; es obvio pues y aparece con toda claridad el escaso personal que requiere la recaudación del arbitrio, la facilidad en obtenerla y el gasto insignificante que exigirá.

Por último según se comprueba por certificación librada por el Archivero de esta Corporación el arbitrio que se intenta establecer no es nuevo en esta provincia, si no que por el contrario, tiene en ella precedentes antiquísimos.

En consecuencia siendo legal el arbitrio que se intenta crear y concu-

riendo en él las condiciones que de manera taxativa señala el repetidamente citado párrafo 2.º del artículo 119 de la Ley provincial para que pueda ser implantado, la Comisión de Hacienda que suscribe tiene la honra de proponer á V. E. acuerde su creación con arreglo á las siguientes tarifas:

Impuestos	
	Tonelada
Carbones minerales (Producción)	1'20
Idem id. (Exportación)	3'60
Idem vegetales (Exportación)	0'50
Minerales (Producción)	0'62
Idem (Exportación)	1'86
Sal	0'05
Cok.	0'32
Kilogramo	
Cereales	0'002
Maderas	0'001
Sus derivados	0'005
Volatería, conejos y caza	0'020
Huevos	0'010
Pescado	0'004
Legumbres	0'035
Hortalizas y patatas	0'002
Frutas y frutos	0'010
Reservas de todas clases de frutas	0'004
Almendrón,	0'015
Litro	
Vinos y vinagres	0'008
Licores	0'040
Alcoholes	0'010
Aceites	0'010
Cabeza	
Caballar	4'04
Mular	4'90
Asnal	1'60
Vacuno	2'13
Cerda	0'54
Cabrito	0'19
Lanar	0'32

Excmo. Sr.

La Comisión de Hacienda, después de un minucioso examen del presupuesto y atendiendo á las difíciles circunstancias económicas de la Diputación, pero con el deseo de dotar, cumplida, aunque moderadamente, sus atenciones imperiosas, en relación con los deberes á la Corporación confiados; cree conveniente exponer: que es preciso, agotados todos los recursos de que disponemos, reforzar el presupuesto con la cantidad mínima de 180 mil pesetas, á la máxima de 200.000 pesetas, para salvar la obra económica y seguir haciendo frente á todas las necesidades creadas y obligaciones comprometidas.

A este propósito entiende necesaria esta Comisión la creación de un arbitrio nuevo que revista los caracteres de legalidad exigidos por el artículo 119 de la ley provincial similar á otras provincias de España, consistente en un modestísimo gravamen sobre los productos de la tierra, sus derivados y manipulaciones que venga á representar un modesto óbolo á la obra eminentemente humanitaria que por imperio de la ley provincial realiza esta Corporación, en el ramo de Beneficencia á que primordialmente se dedica.

Así como en Santander se cobra un impuesto sobre vinos; en Asturias existe otro sobre vinos, aguardientes, licores y la sal; en Valladolid, Zamora, Teruel, Huesca y Cáceres otro sobre la defensa de la filoxera; en Avila sobre la vid; etc. que son los principales productos de su riqueza regional, conviene que nosotros hagamos lo propio con relación á nuestros productos, procurando diluirlos entre las especies del reino mineral, vegetal y animal para insensibilizar el gravamen lo más posible y generalizarlo entre los que por cualquier concepto obtengan producción que significa riqueza ó bienestar, sin que resulte gravoso para nadie y menos para las clases menesterosas y necesitadas que al no producir nada pagarán como es justo y consiguiente.

Debiendo advertir, que como su destino es refluir á los fondos provinciales y atender singularmente á los fines de beneficencia, justo es que se establezca cierta proporción entre los distintos distritos municipales á fin de que cada cual contribuya en cierta proporcionalidad con los gastos que ocasiona, sentando como norma equitativa la población civil de cada municipio para contribuir á la carga que con la vez arbitrio se trata de crear.

A la vez y teniendo en cuenta la variedad de la fauna y flora de Baleares y hasta la distinta condicionalidad de su suelo, no solo de las islas entre sí, sino que también en cada una de ellas por separado; nos vemos precisados á abarcar distintos productos y materias, cuando el ánimo de los exponentes hubiera sido el concretarlo á una sola producción que tuviera aspecto de generalidad, haciéndolo imposible las razones que acabamos de exponer.

Sentado ello pensamos que el mejor modo de cobrar dicho arbitrio se-

ria repartirlo en la misma proporción con que se reparte el contingente provincial entre los pueblos de la provincia y que la Diputación cuidara de su recaudación, bajo las bases de una relación fundada en el reparto de la contribución territorial y pecuaria y demás estadísticas auxiliares que pudieran dar un conocimiento lo más posible aproximado de los siguientes productos: cereales, almendras, aceites, vid, algarrobos, alcarparras, maderas y sus derivados, frutales y sus manipulaciones, ganado y volatería y productos de los mismos, pescados, y toda clase de minerales: todo con arreglo a las tarifas módicas, casi insignificantes, que oportunamente se concretarán, adelantando desde luego que dada la multiplicidad del tributo, los contribuyentes, satisficieran su cuota, solo por un concepto de los diversamente expresados.

Pudiendo a la vez concertar la Diputación convenios con los Ayuntamientos dándoles el 5 por 100 de premio de cobranza de la cantidad concertada, y que de su totalidad respondiera el propio Ayuntamiento que realizara el cobro adecuadamente al criterio que acabamos de establecer.

Con este arbitrio respondemos a los deseos de la ley creando un arbitrio con precedentes en la provincia, es a la vez similar al de otras provincias de España que están en vigor, siendo de fácil recaudación no solo si lo cobran las Corporaciones municipales sino que también si lo recaudan la Diputación; puesto que no se invertirán en uno ni en otro caso más de 10.000 pesetas; y complementa el presupuesto, satisficando necesidades actuales y futuras, asegurando la marcha normal de esta Hacienda provincial completamente atascada. Y con el compromiso de no aumentar dicha suma de 200.000 pesetas ni por cualquier evento, ni por ninguna causa, antes bien disminuyéndola si las circunstancias extraordinarias que atravesamos lo permiten y las necesidades lo aconsejan.

Con este reparto corresponderá a cada pueblo de la provincia lo que puede verse en la relación siguiente:

Table with 2 columns: Municipio and Cantidad. Lists municipalities like Alaró, Alcudia, Algaida, etc., with their respective amounts.

Este es el parecer de la Comisión creyendo que esta opinión puede ser tenida como ponencia sujeta a las modificaciones y variaciones que la Corporación estime convenientes proponer.

PALMA En favor de los olivos

Hemos recibido cuatro artículos a favor de nuestra campaña en pró de los olivos mallorquines, entre ellos uno de nuestro colaborador Un conador.

Rogamos nos dispensen sus autores si no les damos publicidad, pues consideramos que nuestra campaña ha dado ya los frutos apetecidos y no hay necesidad de insistir de nuevo.

Curas practicadas en la Casa de Socorro

Contusiones, 14; heridas contusas,

20; id. incisas, 8; magullamientos, 3; mordeduras, 3; fracturas, 3; extracción de cuerpos extraños, 1; y herida por arma de fuego, 1.—Total 53.

En consulta general fueron asistidos 915 enfermos y en visitas domiciliarias 832.

En el consultorio odontológico se practicaron 37 curaciones y 100 extracciones.

Movimiento de vapores

A las nueve y cuarto llegó de Barcelona en viaje extraordinario el vapor «Balear» que salió por la noche para Ibiza de itinerario.

No llegó, por haber suspendido su salida de Barcelona, el vapor «Teresa Tavá».

Es esperado esta mañana. También esta mañana es esperado de Ibiza el vapor «Lulio».

Presentación

Por el Gobierno Militar de esta plaza se interesa la presentación en el mismo para la entrega de documentos de los señores siguientes:—Bartolomé Palmer Elorch, Francisco Massanet Andreu, Damian Ramis Mut, Antonio Tomás Alcina, Demetrio Nieto Garcia Pedro Juan Morro Martorell, Juan Riutort Busquets y Antonio Cañellas, presidente de la Asociación de licenciados del Ejército.

Conferencia aplazada

Por no haber llegado de Barcelona don Juan Alcina Melis, se ha aplazado para hoy miércoles a las 7 de la noche su anunciada conferencia sobre el tema «Enfermedades neutrales de diagnóstico difícil» El acto tendrá lugar en el Colegio Médico Farmacéutico.

La Protectora de Animales y Plantas

Hemos recibido las siguientes líneas: «La Junta Directiva de esta Sociedad Mallorquina protectora de los Animales y Plantas, acordó por unanimidad, protestar energicamente de la idea lanzada en la prensa por don Adolfo Vázquez, director de la Granja Agrícola, referente a la tala completa y total de nuestras «oliveras mallorquinas» y lamentándolo más, por la representación oficial que dicho señor ostenta.»

La Exposición de «La Veda»

Estando ofrecido el salón de exposiciones de «La Veda» para efectuar una de pinturas y dibujos de cuatro jóvenes artistas mallorquines, que lo tienen solicitado, cuya inauguración tienen fijada para el día siete del mes actual, se recuerda a los expositores del clausurado «Salón de Otoño» la conveniencia de que dispongan la recogida de sus sobras, para dar lugar y espacio a la nueva exposición proyectada.

A Capuchinos

Por la guardia municipal fueron ayer conducidas a Capuchinos varias mujeres vecinas del Puig por escándalo promovido en la vía pública.

De vuelta al hogar

Por la policía fué ayer detenida y devuelta a su hogar una mujer que se había fugado del domicilio conyugal.

Las subsistencias

Se ha publicado un «Boletín Oficial» extraordinario con la R. O. sobre el tráfico de subsistencias entre provincias españolas que publicamos días pasados.

También publica las siguientes disposiciones del Comisario General de Abastecimientos, sobre la aplicación de dicha R. O. que copiamos por el interés que encierran:

«Llamo la atención de V. S. sobre la R. O. que aparece en la «Gaceta» de hoy reformando la de 28 de Mayo último sobre circulación de trigo, harinas y arroz, para cuyo más exacto cumplimiento deberá V. S. tener presente las siguientes reglas:

1.ª Las substancias ó especies alimenticias a que desde luego deberán aplicarse los preceptos de la R. O. de esta fecha, serán: El trigo, el centeno, el maíz y sus respectivas harinas, las judías, las lentejas, el arroz, los garbanos, el aceite y la patata.

2.ª Deberá V. S. dar las oportunas órdenes a la Guardia Civil y Agentes dependientes de su autoridad, para que no permitan la circulación de las especies indicadas sin las guías correspondientes, y a los jefes de estaciones ferroviarias, para que no admitan su facturación, sin dicho requisito.

3.ª Inexcusablemente se otorgarán las autorizaciones y guías en el término perentorio de 24 horas y en la forma establecida por el artículo 2.º, 3.º, los peticionarios, cualesquiera que sean, debiendo V. S. adoptar las medidas necesarias para la evitación de toda queja a esta Comisaría.

4.ª No dará V. S. curso a las peticiones de autorización y guías que no consignen en unidades métricas las partidas correspondientes, haciendo saber al interesado el motivo de la denegación del permiso.

5.ª Para dar cumplimiento al artículo 5.º evitando el desabasto de la provincia ó de los pueblos que tengan déficit manifiesto entre sus existencias de alguna de las substancias alimenticias expresadas y la cantidad necesaria para su consumo hasta la inmediata

cosecha, y coadyuvar al mismo tiempo a la resolución del problema de los transportes, deberá procederse por los Ayuntamientos respectivos, a formar el cálculo de unas y del otro, determinado por la R. O. de 7 de Diciembre de 1916, del modo más exacto posible el cual podrá ser comprobado en la forma que disponga esta Comisaría, antes de acordar la resolución oportuna.

6.ª Tanto la R. O. de esta fecha como las presentes instrucciones, serán publicadas en el B. O. de esta provincia y comunicadas a las Autoridades a quienes incumbe su cumplimiento que exigirá V. S. con todo rigor».

La Junta de Subsistencias de Ibiza ha tomado los siguientes acuerdos:

«Autorizar el embarque de doscientos cerdos, ó sea la mitad de los que se embarcaron el año pasado.

Los huevos, mientras dure la actual escasez, estarán fuera de tasa; ella es: cada cual los venderá al precio que pueda.

Los pollos y gallinas, permitiendo el embarque; pero quedando los compradores con las obligaciones de servirlos al público a los siguientes precios: Gallinas a 0'90 céntimos la libra. Pollos a 0'75 céntimos la libra. Entendiéndose que los acaparadores, tienen obligación ineludible de servir al público y a los precios indicados».

El alcalde accidental señor Rover ha publicado el siguiente bando que fué fijado en los sitios de costumbre:

«Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Ilmo. señor Gobernador civil Presidente de la Junta provincial de subsistencias, se requiere a los fabricantes, almacenistas, vendedores al por menor y particulares para que presenten relaciones juradas de las cantidades de gasolina, benzol y productos similares que obren en su poder, en el plazo de cuarenta y ocho horas, advirtiéndoles que la no presentación ó la inexactitud en la declaración serán castigadas con las penalidades señaladas en el artículo adicional de la Ley de 11 de Noviembre de 1916.—Palma 3 Diciembre de 1917.—Francisco Rover».

El alcalde accidental señor Rover recibió ayer el siguiente telegrama:

«Ministro Hacienda al Alcalde de Palma. Contesto su telegrama interesándome en nombre representación Patronato Obrero que se prohiba exportación esa isla de carbón y aceite para evitar encarecimiento dichos productos significándole que trasmito petición al comisario general abastecimiento rogándole preste al asunto atención que su importancia merece».

Robos y hurtos

Habiendo llegado a noticia del comandante de la guardia municipal señor Comas que se había cometido un robo en la casa de recreo que don Juan Sabaser posee en Son Rapiña, consistente en veinte pesetas en metálico, varios kilogramos de embutidos, 3 kilos de higos, 5 de huva, un traje, cuatro bombillas eléctricas y un tapete de mesa, practicó las oportunas diligencias que dieron por resultado la detención de tres individuos, quienes se declararon autores del robo.

Dos de los detenidos lograron escapar al ser conducidos al cuartelillo de la guardia municipal.

Además, los referidos sujetos se han declarado autores de otro robo cometido en el kiosko de refrescos instalado frente al Instituto, de otro cometido en una casaca de picapedros instalada frente al edificio de la Escuela Normal de Maestros, de otro cometido en una casa del Molinar de Levante y de otro intento de robo cometido en una casa del caserío del Goll d'En Rebassa.

El detenido, con el atestado instruido el efecto, fué puesto a disposición del Juzgado.

Se practican gestiones para detener a los otros dos individuos fugados.

La fiesta a Santa Bárbara

Patrona de la Artillería

Seguendo la costumbre de todos los años, se celebró ayer en la Parroquia Iglesia de Santa Cruz solemne fiesta religiosa que el Cuerpo de Artillería dedicó a su excelsa Patrona Santa Bárbara.

El Presbiterio estaba profusamente adornado con abundantes macetas, destacándose sobre el Altar la imagen de Santa Bárbara que tenía por fondo artístico cuadro formado de flores naturales con los emblemas del arma de Artillería bordeado por amplio marco de follaje.

A las diez y media empezó la Misa mayor con que la Asociación de señores de Santa Bárbara de los artilleros solemnizaba la festividad de su Patrona, siendo el celebrante el Reverendo don Antonio Mir, vicario, ayudándole en calidad de Diácono el Reverendo don Victor Valenzuela y

de subdiácono el Rdo. don Francisco Oliver.

Asistió al acto, ocupando la parte derecha del presbiterio el Ilmo. señor Obispo Dr. Domenech.

El sermón estuvo a cargo del artillero de la Bateria de Montaña, Fray Gabriel Tous Sancho, de la Congregación Franciscana, quien en hermosos párrafos expuso las glorias de la Santa.

El templo estaba concurridísimo.

A las doce se celebró una misa rezada a la que asistieron el Capitán General, el Gobernador civil, nutridas comisiones de todas las armas é institutos de la guarnición y gran número de invitados.

Asistió también la fuerza de Artillería en traje de gala.

A la tropa se le sirvió un rancho extraordinario.

Crónica de Sports

Ciclismo.—Del record de Febrer

En la reseña que publicamos el lunes, referente al record de Simón Febrer, dejamos de consignar involuntariamente y debido a la premura del tiempo, que el ex-campeón de España tuvo que cambiar de máquina a la mitad de la carrera, batiendo asimismo su record en los diez kilómetros en que se incluyó dicha avería.

Hablando el lunes con el corredor felanigense nos manifesté que estaba satisfecho de la carrera pero que sus deseos eran de batir el record de 100 kilómetros en menos de 100 minutos, lo que habría logrado de emplear en los últimos diez kilómetros el mismo tiempo que empleó en los kilómetros 80 a 90.

Febrer embarcó por la tarde para Barcelona, acompañado del motorista Jaime Durán.

De Ibiza

Ante la posibilidad del aumento de fletes, nuestro mercado de carbones ha sufrido una enorme contrariedad.

En el día de hoy no se han efectuado compras de ninguna importancia, pues los comerciantes están a la expectativa é interin no se aclare la situación se hace poco menos que imposible acumular grandes existencias.

—En nuestro puerto hay varios barcos de esta matrícula cargados de carbón vegetal que en breve saldrán para Cartagena, Aguas Amargas y Barcelona.

—Hace algunos días se registró en San Antonio Abad la siguiente desgracia:

Iba guiando un carro por el camino de la falda del monte «La Atalaya» el vecino de aquella villa José Ribas Cardona, de estado casado. Al intentar recoger una rienda, el desgraciado Ribas se cayó del carro, con tan mala fortuna, que una de las ruedas le pasó por encima del vientre, causándole heridas de gravedad.

El desgraciado individuo fué auxiliado y conducido a su domicilio, donde falleció al poco rato.

De Sociedad

Ayer regresó de Barcelona, en el vapor «Balear», el concejal don Gabriel Carbonell.

También llegó en dicho buque don Sebastián Muntaner.

Para Valencia, salieron anoche, en el vapor «Rey Jaime II», don Miguel Villalonga, don Carlos Riley, don Gabriel Mas, don Miguel Aguilar y señora y don Evaristo Crespo.

Anoche salieron para Ibiza, en el vapor «Balear», don Eduardo Iglesias y don Jaime Prohens.

Teatros Principales

Anoche recibió la empresa de nuestro primer coliseo telegrama de Barcelona comunicándole que embarcaba para Palma la compañía de Rosario Pino, que debutará esta noche a las ocho y media con la comedia en tres actos «Divoirémonos».

Para mañana jueves se anuncia el estreno de la obra en cuatro actos de Benavente «La Princesa Bebé».

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Sta. Eulalia en honor de la Inmaculada Concepción de María Exposición a las seis; acto continuo el ejercicio de las Cuarenta Ave-Marias y novena de la Purísima; Tercia, y Misa mayor, Sexta y Nona; por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas y Maitines, Rosario, novena de la Purísima y reserva de S. D. M.

CALENDARIO DE BALEARES PARA 1918

Editado por la casa Amengual y Muntaner Este calendario es de gran utilidad. Contiene el santoral, fiestas y fiestas de los pueblos, eclipses, jubileo de Cuarenta Horas, el cultivo del campo y del jardín, el mapa de Mallorca, el plano de Palma. Se vende al precio de Ejemplar 0'15 pesetas. Cien ejemplares 10 pesetas

IEL EXITO DEL BANQUETE.....!

Para dejar p e a mente satisfecho al invitado durante la comida, no debe faltarle nunca en su mesa el acreditado

VINOS (Marca Castell del Bosch)

Procedentes de las Grandes Bodegas de Anadco Marfatsky.

BLANCO, CLARETE Y TINTO

A pts. 0'60 Botella de litro (sin envase) 1'00 DO. ENAS A Pts. 0'55 BOTELLA A GRANEL A PTAS. 0'55 LITRO

De venta: ANTIGUA CASA LLOFRIU

Servicio a domicilio Teléfono número 121

Juan Canet Fontcuberta

Especialista en enfermedades de los ojos

Es médico Ayudante del Hospital de la Sta. Cruz y de la Clínica del Dr. Borrás de Barcelona

CONSULTA DE 10 A 1 ESPARTERIA, 6, PRINCIPAL

Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Piedad en Sta. Eulalia.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Eulalia en honor de la Purísima Concepción de María: Exposición a las seis, acto continuo el ejercicio de las Cuarenta Ave María y novena de la Purísima; a las nueve y tres cuartos Prima, Tercia, Misa mayor, Sexta y Nona; por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas y Maitines; a las cinco y tres cuartos Rosario, novena de la Purísima, procesión, Te Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Jaime en obsequio del Misterio de la Inmaculada Concepción de María: Exposición a las seis; a las nueve y media Horas menores y Misa mayor; por la tarde a las cinco los actos de coro; a las cinco y tres cuartos Rosario, novena con sermón por el Rdo. P. Gaspar Morey, C. O. y reserva de S. D. M.

Otros funciones

En San Nicolás, fiesta en honor del Santo Titular: A las seis y tres cuartos Oficio matinal; a las nueve y media Prima y Tercia, a continuación bendición de las ricas colgaduras que cubren todas las capillas, regalo de un devoto feligrés y solemne Te-Deum; a las diez y media Misa mayor cantándose la partitura del Maestro Cerdó, y predicará las glorias del Santo el Rdo. don Andrés Servera, Pbro.; por la tarde a las 5 Vísperas y Completas solemnes; por la noche a las seis y media Rosario y novena de la Inmaculada con meditación, música y exposición del Santísimo.

Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. del Buen Camino en Santa Cruz.

Santoral

Hoy.—San Sabas, abad y san Julio, mártir.

Mañana.—San Nicolás de Bari, confesor y santa Dávida, mártir.

Sociedades y Corporaciones

Islaña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

Debido darse por contrata en el puerto de Palma el servicio de carga y descarga de las mercancías en los buques de esta Compañía, se abre un concurso de proposiciones para este servicio con arreglo a las condiciones que están de manifiesto en las oficinas de la misma hasta el día 6 de Diciembre próximo.

El nuevo servicio empezará a regir el día 17 del mismo mes.

Palma 24 Noviembre 1917.—El Naviero-Director, Antonio Ferragut.

Debido darse por contrata en el puerto de Palma el servicio para el acarreo de carbón para el consumo de los buques de esta Compañía, se abre un concurso de proposiciones para dicho servicio con arreglo a las condiciones que están de manifiesto en las oficinas de la misma hasta el día 6 de Diciembre próximo.

Palma 24 Noviembre 1917.—El Naviero-Director, Antonio Ferragut.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

En el sorteo verificado hoy para la amortización anual correspondiente de las Obligaciones al tres por ciento emitidas en 18 de Junio de 1896 han resultado amortizadas las siguientes:

Treinta y seis de la serie B. de 200 pesetas, números: 61 a 63, 70, 181, 183 a 190, 951, 954, 955, 1211 a 1219.

Treinta y seis de la serie C. de 100 pesetas, números: 611 a 613, 615 a 630, 1021 a 1023, 1251, 1352, 1374 a 1360, 1311 a 1316, 1318 a 1320.

Cuarenta y ocho de la serie D. de 50 pesetas, números: 81 a 89, 228 a 230, 981 a 989, 1371 a 1375, 1377 a 1389, 1641 a 1647, 1649, 1650, 1681, 1882, 1884 a 1890.

Podrán dichas Obligaciones presentarse al cobro en las Oficinas del «Crédito Balear» y de sus Sucursales desde el día 1.º de Enero de 1918, en que dejarán de devengar interés según lo estipulado en las cláusulas de su emisión.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Tenedores de Obligaciones.

Palma 1.º de Diciembre de 1917.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca; El Director Gerente, Guillermo Moragues

LA PROTECTORA

JUEVES 8

Límite de la vida.

POR ALMIRANTE MANZINI

ANTIGÜEDADES

compra é salomón, objetos de plata, cuadros, sellos de correo antiguos, arquillas y cerámica. Adulio ofertas por escrito con detallados precios, hasta el 12 de Diciembre. Muy en breve pasaré en Palma Orestes de Mora, calle del Bruch, 114 2.º Barcelona

Subasta voluntaria

Día 13 del corriente, en el despacho del Notario de esta ciudad Don Mateo Jaume, (calle de Casa España, 16, entresuelo), a las once, se venderá en pública subasta el predio «La Bastida», del término de San Juan, con arreglo al pliego de condiciones que obra en dicha Notaría.—Palma 1.º Diciembre 1917.

LIQUIDACION

de la Correría Bosch, Omo, n.º 148

Erejido tela metálica hilo espino, cadena galvanizada y alambre se detalla al precio de fábrica y en piezas de 50 metros, 5 por ciento descuento; como también en otros artículos de la casa.

CINE MODERNO

SALON DE MODA

De seis tarde en adelante.

ULTIMO DIA que se proyectará el interesante tercer episodio de la 2.ª época de

El Diamante Celeste

Estreno de una notable película de 1600 metraje.

Y la muy cónica titulada

Georget y el tesoro

Mañana: Colosal estreno UNA SOMBRA QUE PASA. Interpretada por Matilde di Marzio, Diamanta Jacobini y Andrés Habay.

Se desea comprar, de lance, un

CARRETÓN DE MANO

OPERTAS: Calle de Palacio: «Casa Anunciadora».

ATENCION

En la fábrica de basculas, de M. Casellas (CASTELLE) se necesitan oficiales cerrajeros Para informes en la misma fabrica de 12 y media a 2 tarde.

Gran Taller de Niquelaje

PRECIOS MODICOS

Darder Hermanos, Slatcato, 189

Doctor Lóbsch

Médico especialista en enfermedades de la piel. Antes ayudante médico y jefe interino (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto médico-cirúrgico de la Real Universidad Menich (Alemania).

Conquistador, 18

(Frente al Círculo Mallorquín)

Consulta de 8 a 4 y de 4 a 5

COMPRARIAMOS

vias y vagonetas, sistema Decauville usadas, pero en buen estado. Ofertas «La Fertilizadora», Fábrica de Abonos Químicos, Palacio, 71.

DR. PICALLO

Del Instituto Rubio de Madrid, especialista en las enfermedades de los niños

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

COLON, 84

En Inca, los Jueves, Estrella, 2.

TELEGRAMAS

La guerra mundial

Telegramas de Madrid

Madrid 3 a las 24

Despacho francés

Paris.—Dice un despacho oficial que en la región de San Quintín y en el norte del bosque de Fones fracasaron varios golpes de mano del enemigo.

Entre Myette y la región del este de Reims y en la orilla derecha del Mosa hubo lucha violentísima durante la noche.

En el resto del frente hubo el acostumbrado cañoneo.

Parte alemán

Berlin.—Da cuenta un parte oficial de que por la mañana los ingleses en grandes contingentes atacaron las posiciones de Paschendale y el sur de dicho pueblo siendo rechazados, haciéndoles 60 prisioneros.

En Cambrai reina actividad de fuego de artillería en algunos sectores.

El enemigo inició al anochecer un ataque entre Anchy y Bourlon siendo rechazado cuerpo a cuerpo.

Se malogró un ataque parcial inglés contra Lavagesie, apoderándonos de varios cañones y 30 ametralladoras.

Los prisioneros hechos desde el día 30 de Noviembre ascienden a 6.000.

En Argona hicimos prisioneros.

Ha reinado lucha vivísima en el valle de Chause y Suintgau.

En la lucha aérea el enemigo ha perdido 27 aparatos y dos globos cautivos.

En numerosos sectores del frente ruso se ha convenido deponer las armas acordando una tregua con el ejército ruso.

La Comisión rusa ha llegado al distrito del mando del Príncipe de Baviera para tratar del armisticio general.

Telegrama italiano

Coltano.—Comunica un despacho oficial que hubo acciones intensas de artillería en el Pasubio y en la región de Meledite.

En la vertiente del macizo del monte Grappa ejecutamos una concentración de fuego contra las tropas enemigas de la llanura del Piave.

Cerca de Falgare capturamos varias embarcaciones enemigas.

La conferencia interaliada

Paris.—«L'Echo de Paris» dice que la conferencia interaliada terminará las sesiones esta noche y que el Comité de Guerra continúa deliberando en Versalles, pero sin tratarse de la institución de unidad de mando que presenta dificultades.

Sobre la carta de Lord Lansdowne

Londres.—Son muy comentadas las declaraciones de Bonar Law sobre la carta de Lord Lansdowne.

Dijo que era necesario que el Gobierno cuente con la Cámara de los Comunes para votar las medidas que crea convenientes para la guerra, y si no tenía tras sí la opinión, sería difícil hacer la guerra.

La paz sería posible si los alemanes aceptasen el pacto de las naciones y admitiesen el desarme.

El ejército rumano

Roma.—Se considera muy crítica la situación del ejército rumano, pues falta del apoyo ruso, difícilmente podrá resistir el empuje de los imperios centrales.

Despacho de Wilson con el rey de Rumania

Washington.—El presidente Mr. Wilson ha enviado al rey de Rumania un despacho diciendo que el pueblo de los Estados Unidos sigue con simpatía la esforzada lucha de aquel monarca y del pueblo rumano para evitar el dominio del militarismo alemán, defender la integridad nacional y la libertad rumana.

Ha decidido, añade, el Gobierno de los Estados Unidos continuar su ayuda a Rumania después de la guerra con todo su poder y que en las negociaciones finales para la paz harán todos los esfuerzos para asegurar la integridad de Rumania como nación libre e independiente ó salvaguardarla en todos los aspectos.

Madrid 5 a las 5

Comunicado inglés

Carnarvon.—Los alemanes nos atacaron en las inmediaciones de Moievres, siendo rechazados.

Después de violentos ataques y encuentros durante la noche capturamos dos ametralladoras y prisioneros.

Nada nuevo en el resto del frente. El enemigo ha reanudado la ofensiva en Cambrai, desde Goumelien y

Marcoin, y atacó repetidas veces siendo rechazado.

Conservamos las posiciones de Vagnerie.

Al Este de Marcoin ha dado el enemigo un intento, rompió nuestra línea retrocediendo los ingleses hacia el Sur volviéndonos rehacer mediante un contraataque.

En el frente de Ipré tuvieron lugar combates locales en el Suroeste del bosque de Boleon.

A consecuencia de los mismos avances ligeramente en nuestra línea, haciendo prisioneros.

Durante las operaciones de ayer en Paschendale capturamos 129 prisioneros y algunas ametralladoras.

Comunicado francés

Paris.—Al Norte del Camino de las Damas y orilla derecha del Mosa hay actividad de artillería.

En Woivre después del bombardeo los alemanes han atacado las posiciones del Norte de Fliguy, siendo rechazados cogiéndoles prisioneros.

En los Vosgos ha fracasado un golpe de mano del enemigo contra la región de Violi.

Hay tranquilidad en todo el frente.

En el gran cuartel general ruso

El embajador de Rusia en Paris al participar en la conferencia interaliada en Paris, no ha desmentido la noticia de que los maximalistas están instalados en el gran cuartel general ruso.

Comunicado austriaco.—Comienzo el armisticio

Vienna.—En el frente oriental durante los últimos días se acordó en muchos sectores del frente ruso el armisticio de cuerpo de ejército a cuerpo de ejército.

En la región de Pripet se ha iniciado el verdadero armisticio con el alto mando alemán.

La comisión rusa a través ayer nuevas líneas para tratar con los plenipotenciarios del ejército austro-alemán el armisticio.

En todo el frente italiano no ha cambiado la situación.

Amenaza de huelga

Petrogrado.—Han amenazado con la huelga los empleados municipales.

El Consejo municipal votó por unanimidad la libertad de los consejeros detenidos.

Comunicado alemán

Berlin.—Dice un despacho oficial que al Suroeste de Cambrai hay luchas locales favorables a nosotros.

Nada nuevo en los demás frentes.

Madrid 4 a las 17

La paz entre Alemania y Rusia

Paris.—Un telegrama de Stokolmo dice que la paz que ofrecerá Alemania a Rusia se basará en el principio de «Nada de agregaciones».

Exigirá la autonomía de Polonia Estonia y Lituania bajo la influencia alemana.

Finlandia decidirá por sí misma su porvenir.

Respecto al cambio de prisioneros se cree que Alemania pondrá grandes dificultades porque los hombres rusos que tiene en su poder son muchos y los dedica al trabajo.

Licenciamiento de la Marina rusa

Petrogrado.—Se ha ordenado la desmilitarización de la marina rusa.

Los individuos del cupo de 1915 volverán a sus casas a partir del 14 del actual.

Grandes pérdidas italianas

Dicen de Roma que estos últimos días en la lucha sostenida por los italianos han sufrido grandísimas pérdidas.

La temperatura ha descendido notablemente y como el frío es intensísimo los periódicos publican un llamamiento a la población civil solicitando abrigos para los soldados.

Proximos acontecimientos que asombrarán al mundo

Ginebra.—El político húngaro Kásoi recibió a numerosos periodistas a quienes ha manifestado su creencia de que en breve plazo ocurrirán acontecimientos diplomáticos que asombrarán al mundo.

Campaña pacifista en Paris

Paris.—Continúa la campaña contra el pacifismo en Paris.

Ha sido detenido un joven de 16 años, hijo de un oficial.

Este muchacho fué detenido hace tiempo en virtud de la propaganda pacifista que hacía.

Se le puso en libertad y reanudó su campaña, tomando bastante parte en las reuniones pacifistas.

Registrado su domicilio la policía le

ha encontrado gran número de documentos anarquistas y pacifistas.

Diamantes de la Corona sustraídos

Petrogrado.—Los diamantes de la Corona valorados en medio millón de francos han sido sustituidos por otros falsos.

La sustracción se atribuye a la emperatriz asegurándose que los envió a Suecia.

Conferencia interaliada

Paris.—En el ministerio de Negocios Extranjeros se ha verificado la sesión de clausura de la conferencia interaliada.

Cada uno de los ministros franceses dió cuenta de los trabajos que les habían encomendado y las resoluciones adoptadas, se harán públicas en breve.

Telegramas de Barcelona

Barcelona 3 a las 23

Los labradores frente a Lenine

Petrogrado.—La conferencia celebrada por los labradores se negó a aprobar un voto de confianza a Lenine que pedían los maximalistas.

Estos se retiraron y la Conferencia aprobó una moción favorable a un Gobierno de coalición.

Una hija del zar ha ido a Inglaterra

Londres.—«Morning Post» dice que la Gran Duquesa Tatiana, hija del zar, de quien se dijo que logró evadirse de Tobolsk y dirigirse a los Estados Unidos por vía Kharbine y Japón, en realidad fué a Inglaterra donde vino por vía Moscú Arkángel.

El viaje lo realizó vestida de hombre y con el cabello rapado.

Ha pasado muchas penalidades y peligros y sigue conservando el traje masculino.

Esta información es poco creída.

Los Reyes escandinavos

Cristiania.—Los Reyes de Dinamarca y Suecia han visitado en su Palacio de esta capital al Rey de Noruega.

Este pronunció un discurso en que dijo que las naciones escandinavas forman ahora una unión fuerte para defender sus intereses y su neutralidad por todos los medios que sean precisos.

Reuniones de Obispos franceses

Paris.—Se han celebrado algunas reuniones de obispos franceses bajo la presidencia del Arzobispo de Paris Cardenal Amette.

Trataron en estas reuniones de asuntos eclesiásticos, pero se dice que también trataron de la reanudación eventual de las relaciones entre Francia y el Vaticano, si bien se guarda sobre el particular reserva absoluta.

¿Kerenski detenido?

Londres.—Se ha recibido un telegrama de Rusia diciendo que en Vladimir ha sido detenido el ex jefe del gobierno Kerenski.

Tropas contra el armisticio

Zurich.—Se dice que las tropas que luchan en el sur de Rusia junto con las tropas rumanas no quieren reconocer al gobierno maximalista y se niegan al armisticio.

Submarino hundido

Roma.—Un contratorpedero griego ha hundido en el mar Egeo a un submarino alemán.

Las restricciones en Francia

Paris.—Las nuevas restricciones del consumo de subsistencias, acordadas por el Gobierno se pondrán en vigor el primero de Enero.

Tropas griegas en el ejército alemán

Roma.—Las tropas griegas que fueron internadas en Alemania durante el reinado del rey Constantino han sido incorporadas al Ejército alemán, dícese que por consejo del ex-Rey Constantino.

Cotizaciones

Madrid 4 a las 17

Interior	76'45
Interior fin de mes	76'60
Amortizable 5 p	94'65
Amortizable nuevo	87'25
Banco de España	433'00
Compañía Tabacalera	298'00
Francos	72'20
Libras	19'65
Exterior	85'20

En la Presidencia

Madrid 3 a las 24

Comisión Las existencias de trigos y harina.—Visitas

En la tarde de hoy estuvieron en la Presidencia.

Una comisión de los Altos Hornos

de Vizcaya presidida por el señor Rodríguez Sampedro acompañado de los señores Zubiria é Ibarra.

Se reunieron después con el señor García Prieto los ministros de Fomento y Hacienda y el Comisario de Abastecimientos y Transportes.

Este dió cuenta de las existencias de trigos y harinas que hay en toda España.

La reunión duró largo rato ignorándose los acuerdos adoptados.

Luego estuvo en la Presidencia el Subsecretario de Embajadores monsieur Fred Linwis y el Representante de la Corporación Internacional de América en Nueva York quien conferenció largo rato con el señor García Prieto.

También visitaron a este el doctor Lorente y don Tomás Maestre.

Política

Madrid 3 a las 24

Toma de posesión

El Subsecretario de Gobernación nos ha manifestado que hoy se han posesionado de sus cargos los Gobernadores de Sevilla, Alicante, Valencia, Zaragoza y Salamanca.

Mitin integrista

Comunican de Cartagena que se ha celebrado en dicha ciudad un mitin integrista, pronunciando un discurso el señor Senante, que fué aplaudido.

El Gobernador de Valencia

Dicen de Valencia que llegó a dicha ciudad el nuevo Gobernador civil de la provincia quien se ha posesionado inmediatamente del cargo, suprimiendo la secretaría particular.

Un banquete

En el banquete que celebrará la colonia catalana residente en Madrid en honor de los ministros señores Ventosa y Rodés, usarán de la palabra un representante de dicha colonia, después el maestro Vives, luego en nombre de los catalanes que hayan venido a Madrid para asistir al banquete y último se cree será el señor Cambó.

Por último hablará ó el señor Ventosa ó el señor Rodés.

Noticia rectificadora

Es inexacto el rumor circulado referente a que el coronel Marquez se presentará candidato a diputado a Cortes; pues quien se presenta es un tal Márquez que no es coronel ni tiene nada que ver con el presidente de las juntas de defensa de la infantería.

Cacería regia

Se asegura que en la primera quincena de enero se celebrará la cacería regia en el Coto de Doñana.

Madrid 4 a las 5

Gobernadores posesionados

Se han posesionado de sus cargos los gobernadores de Badajoz, Málaga, Coruña, Córdoba y Oviedo, según nos manifestó el Subsecretario de Gobernación, añadiendo que se han posesionado, 25 de dichos funcionarios.

Aseguró también que no ha renunciado el gobernador de Lérida, que estuvo por la tarde a ver al ministro; quienes deben haber renunciado son los gobernadores de Navarra y Cáceres que no concurrieron al ministerio.

Conferencias de Cambó

Sevilla.—El día 6 se inaugurarán por el señor Cambó las conferencias organizadas en el Ateneo y en el teatro Llorens sobre economía nacional y haciendas locales.

Declaraciones de Rodríguez de la Borbolla

El señor Rodríguez de la Borbolla ha declarado para desvanecer los rumores circulados sobre sus relaciones con el señor Alba que sigue éste acostumbrado a la lealtad; que está identificado con el programa de las izquierdas monárquicas, que las cree capaces de engrandecer el país.

Viaje de propaganda

El señor Alba llegará a Sevilla el día 11 y dará una conferencia en el Ateneo el día 12.

Se le dará un banquete monárquico. Visitará Huelva y Jerez y regresará a Madrid por Barcelona en donde el día 26 tomará parte en un acto público.

Madrid 4 a las 17

La campaña de propaganda regionalista

El señor Cambó ha declarado que con la conferencia de Sevilla comienza la campaña de propaganda.

Se propone la organización de núcleos regionalistas independientes respecto a los intereses de cada región.

Madrid 4 a las 24

Visita del señor Cambó al Monarca.—Revuelo político

Esta tarde en el Congreso ha sido

comentada la visita [hecha por el lealder de los regionalistas señor Cambó al Monarca.

Unos decían que el Gobierno carece de aquellas fuerzas y decisiones suficientes que le permitan salir adelante del conflicto.

Otros decían que esto era un síntoma de las grandes dificultades que hay en el Gobierno.

Con todas estas manifestaciones se ha producido un revuelo político.

Manifestaciones

de García Prieto

Madrid 4 a las 17

Nota de La Cierva.—El asunto de las bonificaciones

El señor García Prieto habló con el ministro de Marina de diferentes asuntos.

Respecto a las reclamaciones que se nos hacen hacemos cuanto es procedente sobre las fantasías que circulan.

Respecto a las actitudes de las Juntas de Defensa el señor La Cierva dará una nota.

El señor Ventosa aclara el decreto de bonificación sobre la inclusión de los sub-oficiales, brigadas y sargentos.

El ministro de la Gobernación ha cursado una circular a los gobernadores respecto a la ejecución de la Real orden sobre nombramiento de alcaldes.

Ha sido nombrado el vizconde de Eza vicepresidente del Instituto de Reformas sociales.

Los funcionarios de Hacienda han desmentido que renuncien a la bonificación.

Noticias sueltas

Madrid 3 a las 24

La federación de obreros de navegación y transportes

El Comité Nacional de la Federación de obreros de navegación y transportes ha hecho público que no tiene representación en la Asamblea de Sociedades Náuticas, que se celebra en Madrid, permaneciendo apartado de todo movimiento que significue intervención en el orden político internacional.

La huelga de Puertollano terminada

El Subsecretario de Gobernación nos ha manifestado que ha terminado la huelga de Puertollano.

A las diez de la mañana se firmó el acuerdo entre patronos y obreros reanudándose a la una de la tarde el trabajo en todas las minas de dicha cuenca.

En pro de la amnistía

Nos ha comunicado esta tarde el Subsecretario de Gobernación que se han celebrado mítines y manifestaciones en pro de la amnistía, en las poblaciones de Cambriles, Oviedo, Tona, Yecla y Cieza, reinando completo orden.

Capitán general enfermo

Comunican de Valencia que se halla enfermo guardando cama el capitán general de aquella región.

Viaje a Madrid

Dicen de Barcelona que esta noche embarcará para esta Corte el teniente coronel don Emeterio Martínez Raposo, vice-presidente de la Junta de Defensa para juzgar la conducta de un compañero, para cuyo objeto se han reunido en tribunal de honor todos los comandantes de esta guarnición.

A favor de los brigadas

Se dice que el ministro de la Guerra está estudiando un proyecto de reforma que favorece a la clase de brigadas.

Si llega a ser ley dicho proyecto los brigadas podrán ascender a primeros y segundos sub-tenientes y como no pueden ascender a tenientes se les reconocerá quinquenios pudiendo llegar al sueldo de 3.000 pesetas anuales.

Madrid 4 a las 5

Una rectificación

El subsecretario de la Gobernación nos dijo que ha visto en la prensa que el Ministro habló de la huelga de Sabadell y debió referirse a la de Teruel, pues en Sabadell no hay ni anuncio de huelga.

Transporte de uva

Dicen de Almería que zarpó el vapor «Mar Mediterráneo» con 20.250 barriles de uva para Nueva York.

Trabajos suspendidos

El subsecretario de Gobernación facilitó un telegrama de Teruel que dice en Rubieles Mora se suspendieron los trabajos en la mina «San José».

Entraron al trabajo en la mina «Rápida» de aceite mineral, protegidos por la benemérita, 40 obreros.

Y en las minas «Pepita» y «Julia», entraron 13 obreros.

Ciudad á oscuras

Dicen de Huelva que la ciudad está á oscuras.

El vecindario se alarmó por carecer de noticias sobre la falta de luz.

Accidente ferroviario

En Miranda del Ebro el tren-correo de la tarde descarriló entre Pover y Zuazo á consecuencia de haber caído una piedra en los rieles sin que afortunadamente ocurrieran desgracias.

Madrid 4 a las 17

La «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica lo siguiente:

Fijando el precio de la gasolina. En el mes de diciembre será de 99 el hectólitro.

Renuncia de gratificación

Se dice que la Junta de Defensa de Hacienda renuncia á la gratificación extraordinaria.

El ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá

Una comisión de Cataluña presidida por el obispo de la Seo de Urgel, ha visitado al ministro de Fomento para interesarle que en caso de que se declare nuevamente desierta la subasta del ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá, lo adquiera el Estado.

Además le interesaron que el Gobierno evite se lleven á cabo las obras proyectadas por Francia para desviar las aguas del lago Lanes que hasta ahora ha desembocado por España en el Mediterráneo.

El ministro les dijo que este asunto compete al de Estado.

La cuestión del carbón

El resultado de las cargas de carbón en los puertos de Asturias durante el mes de noviembre ha sido de 147.000 toneladas.

Noticias de Barcelona

Barcelona 4 a las 22

Convocatoria

GRANDES ALMACENES SAN José

Vda. de IGNACIO FIGUEROLA

ULTIMAS NOVEDADES para Señora y Caballero

Sastrería • Camisería • Mercería • Zapatería

GRAN SURTIDO EN ABRIGOS

para Señoras, Caballeros y Niños

Capitas • Boas • Manguitos • Impermeables • Alfombras

Paraguas • Tejidos Pais y Mantas de lana

A PRECIOS DE FABRICA TELEFONO 217

PRECIO FIJO

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca teardrás canas ni serás calvo

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y le vuelve negro el que se ha perdido o se ha vuelto gris.

Esta tintura no contiene nitro de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre liso, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fueran bandolinas.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

En tomas, vigila los efectos del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como ligadura.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño, el color depende de más ó menos aplicación.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no se podría distinguir del natural, si se aplica en buen día.

La aplicación de esta tintura se ha hecho y oído, que uno solo se basta para lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte de usarla.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las pelucas, cura la caída del cabello y evita su adelgazamiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, se vuelve abundantísimo.

Esta agua también cura todas las enfermedades que afectan al cabello: herpes, y la caspa.

En la noche untar con ella los cabellos antes de aplicarse permite que el cabello se seque y se conserve más tiempo como el natural.

La persona de temperamento sanguíneo debe precisamente usar esta agua, si se quiere, porjuicio de su salud, y lograrlo: tenga la cabeza seca y limpia con esta aplicación cada día y al día siguiente sentirá el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

Se vende en principales farmacias y droguerías de España y Portugal.

Venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina. 20, 22 y 24.

MARGUERITE HACIENDO SU LICOR



LICOR POPULAR Marguerite

Única preparación verdaderamente

Herbas estomacales para hacer licor en casa, casi igual al Chartreux.

Pídase en Casa Llofrú, San Nicolás; Ramón Aguiló, Monjas, 13; Coll Hermans, P. Antonio Maura; «El Japón», Constitución, 33; Colmado «La Giralda», calle Cererols; Colmado «La Colmena», calle Colón, 66 y Colmado Pajarita, San Nicolás.

Para detalles al por mayor Importadora Nacional S. A. Diputación, 282, Barcelona Apartado 490. Tel. 3736

ATENCIÓN y no dejarse engañar

Gran almacén de compras y ventas.

Se compra Cobre a 275 pesetas el kilo. Latón a 125 ptas. kilo. B. once a 150 ptas. kilo. Zinc a 075 ptas. kilo. Plomo a 050 ptas. kilo. Hierro de toda clase a 5 ptas. quintal. Paño y lana a una pta. kilo. Retazos de papel y cartón a 15 pesetas los 100 kilos. Hierro maquinaria a 300 pesetas tonelada. Trajes de toda clase a buen precio. Telas de embalaje de toda clase a 40 y 50 cént. kilo. Lana de colchones; según clase se paga a buen precio. Se compran todos los desperdicios de todas clases de géneros a precios convencionales. Pago al acto de la compra.

Dirigirse Pedro García, calle de Santany, 29, Palma de Mallorca.



Entre las niñas del pueblo es la más guapa la Pura no sale nunca de casa sin ponerse PECA CURA.

Jabón. 125.—Crema. 175.—Poivos. 2.—Agua cutánea. 5 pesetas.—Agua de Colonia. 275, 4, 7, 12 pesetas según frasco.

Creación Coriés Hermanos. Barcelona

El remedio más racional para los enfermos de aparato respiratorio es la substancia antiséptica y bactericida que se produce al disolverse en la boca las

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESPIRADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso es libre de peligrosos para los niños y personas de edad avanzada.

Hombre

que tenga disponible dos ó tres horas por la mañana, se necesita. Precisa saber leer. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, num. 8.

LOTERIA

D. Ana M. Jume de Iaca, ha vendido participaciones de una peseta al num. 279 del sorteo del 22 de Diciembre, debiendo ser el num. 297, lo que se pone en conocimiento de los poseedores de dichas participaciones.

AUTOMOVIL

10-12 H. P. 4 asientos, poco gasto. fuerte y en muy buen estado se vende. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Venta de un Café y billar Punto céntrico. Informarán «Café Colón» calle de Colón, num. 3.

Nodriza de 29 años y leche primeriza, desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Pelletosa ó en la de los padres. Informarán calle de la Concepción, 112, 1.º

TRASLADO
Bartolomé Miralles Quetglas, participada a su clientela haber trasladado su taller de cerrajería a la calle del Teatro Balear, frente a dicho coliseo, por haberse destruido el edificio en donde lo tenía instalado en la calle del Matadero num. 8, a causa del incendio que se originó en la indicada finca.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros a prima fija.—Bilbao. Seguros de incendios. Agente General Juan Oliver, Misión, 60, 2.º. Se desea un agente.

COMPRO

— LIBROS DE OCASION — Paso a domicilio avisando a Empresa S. ler, Constitución, 45, Palma, Teléfono 2-3-2, (frente a Almacenes San José)

Se vende una caldera de vapor de 30 caballos con dos bujidos y máquina de cinco caballos. Un torno y un compresor de hierro. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

El secreto de la Odalisca

Este preparado es el mejor reconstituyente de la piel, blanquea paulatinamente sin pintar y con su uso constante conserva el cutis fresco sin arrugas hasta la más avanzada edad. Es muy eficaz y recomendado en los eczemas herpéticos para los convalescentes de viruela, borra toda clase de manchas, pecas y granos, es de gran resultado y completamente inofensivo.

Depósito general CENTRO FARMACEUTICO

ALMORRANAS (MORENAS)

Internas y externas Curación absoluta rápida con los preparados VENUSSOL.

Depósito Centro Farmacéutico, y demás Farmacias de Palma.

ACCIDENTES NERVIOSOS EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN POLIBROMURADO.

Venta: Farmacia Beltrán, calle Junqueras, 11, Barcelona En Palma: Centro Farmacéutico y farmacias.

JARABE VERMIFUGO

El mejor lombricida y el más eficaz reconstituyente para los niños, es la Coralina de Mallorca, HERBA CUQUERA D'ARTA.

Agua Oxigenada tocador

Único preparado científico capaz de disolver las PECAS y MANCHAS y que por su poder, desinfectante cura rápidamente los BARROS y GRANOS.

PASTILLAS SUREDA

Curan todas las enfermedades de la boca y garganta, como también, mediante ellas, desaparece toda clase de TOS.

CALLICIDA SUREDA

Sin dolor ni molestia cura los GALLOS, OJOS DE GALLO y demás durezas.

Farmacia y Laboratorio de J. SUREDA BROSSA 9 PALMA